



Ministerio de Ambiente  
Desarrollo Sostenible



**C.R.A**  
Corporación Autónoma  
Regional del Atlántico

Barranquilla, **20 ABR. 2018**

Señor (a):  
**LUIS GABRIEL GIL**  
Represent ante Legal  
**INGECOST S.A.**  
CRA 53 No 80-284 LOCAL 29 Centro comercial Aránjuez  
Soledad - Atlántico

**002428**

**Asunto. Respuesta a radicado No. 2864 de 2 de abril de 2018 sobre activación de usuario y clave en el Inventario Nacional de PCB.**

Le informamos que su inscripción al inventario de PCB fue satisfactoria y por ende su usuario y contraseña ya fueron activadas y partir de la fecha podrá ingresar la información requerida de acuerdo a la Resolución 222 de 2011, actualizada mediante la resolución 1741 del 2016.

Recuerde que las claves de acceso al sistema son las siguientes:  
**USUARIO PCB8020179133: CLAVE: fhDP2**

Tenga en cuenta que para efectos de cuantificar y controlar los progresos alcanzados frente a la identificación y eliminación de PCB, dentro del marco del Convenio de Estocolmo y la Resolución 222 de 2011 del MADS, todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que sean propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB), deberán presentar el inventario de PCB, relacionando las existencias a 31 de diciembre de 2012, de dichos elementos, ante esta autoridad ambiental, a través del vínculo habilitado en nuestra portal web.

Recuerde que los plazos para el diligenciamiento inicial y actualización anual del inventario de PCB son los que se relacionan a continuación:

Tipo de propietario	Primer periodo de balance a declarar	Plazo máximo para diligenciamiento inicial	Plazo máximo para actualización anual
Todos los propietarios ubicados en Zona Interconectada y todos los propietarios ubicados en Zona no Interconectada que no hagan parte del sector eléctrico	Del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2012 (existencias a 31 de diciembre de 2012)	30 de junio de 2013	30 de junio de cada año
Sector eléctrico de las Zonas No Interconectadas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2014	30 de junio de cada año

Cualquier inquietud contactarse con (Ana Martinez Torres) al (5)3492482, 3492686, 3492454 – Ext 112 y al correo electrónico: [aplicativo respel@crautonomia.gov.co](mailto:aplicativo respel@crautonomia.gov.co)

Atentamente,

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General

Proyectó: A.M -Contratista  
Revisó: Ingeniera Liliانا Zapata Garrido. Subdirectora de Gestión Ambiental  
Aprobó: Juliette Sieman Chams Asesora de Dirección (c)

Expediente: por abrir  
Calle 66 N°. 54 - 43



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 58 Línea N° 91 0000 111 213

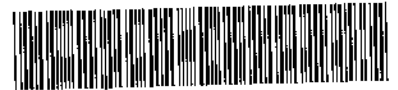
472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Fecha Pre-Admisión: 25/04/2018 14:58:48

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA  
Orden de servicio: 9875838



YG190307792CO

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
Dirección: CALLE 86 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Pdstal:

Envío: YG190307792CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social: LUIS GABRIEL GIL-INGECOST SA

Dirección: KR 53 80-284 LDCAL 29 CENTRO COMERCIAL ARANJUEZ

Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Pdstal:

Fecha Pre-Admisión: 25/04/2018 14:58:48

Mis. Transp. en la carga DEE/MA del 23/05/2016  
M. 32 Res. Mesajeria Express 00197 del 09/09/2016

8888  
000

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
Dirección: CALLE 86 # 54 - 43  
Referencia:  
Ciudad: BARRANQUILLA  
Teléfono:  
Depto: ATLANTICO  
NIT/C.C.T.J.: 802800339  
Código Postal:  
Código Operativo: 8888888

Nombre/ Razón Social: LUIS GABRIEL GIL-INGECOST SA  
Dirección: KR 53 80-284 LOCAL 29 CENTRO COMERCIAL ARANJUEZ  
Tel:  
Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO  
Código Postal:  
Depto: ATLANTICO  
Código Operativo: 8888090

Peso Físico (grs): 288  
Peso Volumétrico (grs): 8  
Peso Facturado (grs): 288  
Valor Declarado: \$8  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$8  
Valor Total: \$2.600

Días Contener:  
Observaciones del cliente: *pedir 50*

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:  
C.C. Tel: Hora:

Gestión de entrega:  
1er 2da



88888008888000YG190307792CO

Principal: Bogotá D.C. Salazar y Ocampo 258 # 35 A 33. Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 018000 11211 / Tel. contacto: 591 4722003. Mis. Transporte: Lic. de carga 0000000 del 20 de mayo de 2016/Mis. NIT: Res. Mensajeria Express (0550) de 9 septiembre de 2016. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que encierra este documento, publicado en la página web 472, tras leer sus datos personales para poder la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, envíe correo electrónico a: 472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

8888  
000  
PO.BARRANQUILLA  
NORTE